



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS
C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.: 950350800

BANDO

La ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS, D^a Virtudes T. Pérez Castillo **HACE SABER:**

Que debido a la turbidez¹ detectada en los últimos días en el agua de consumo humano de los núcleos de Doña María y Ocaña, y sus diseminados, se recomienda que, hasta nueva comunicación, el agua potable se utilice tan solo para aseo personal y limpieza.

Para garantizar el suministro de agua para consumo, se establecen los siguientes días y horas para el reparto en Doña María, Ocaña y diseminados, a partir del lunes de 22 de marzo de 2021:

DOÑA MARÍA (Camión cisterna móvil)

- Martes, jueves y sábado: 10:00 horas en Doña María, y a partir de las 10.30 horas, aproximadamente, en los diseminados: La Mosca, Los Soleres-Los Gregorios, La Estación, Los Laos-Los Lázaros.

OCAÑA (Cuba instalada en el almacén municipal junto al consultorio médico)

- Lunes a viernes: De 9:00 a 10:00 horas.

En Las Tres Villas, a 19 de marzo de 2021

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Virtudes T. Pérez Castillo

¹ En los Análisis de control realizados al agua de consumo humano, según R.D. 140/2003 y R.D. 902/2018, con fecha 17/02/2021 y 08/03/2021, todos los parámetros analizados se encuentran en los límites establecidos, entre ellos la turbidez y el color del agua. Para determinar el posible aumento del nivel de turbidez y color, se realizarán nuevos controles.